

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Hará parte de la propuesta presentada por las Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, los soportes requeridos para la verificación de la información solicitada y para la evaluación de los criterios de selección

Criterios a evaluar para la selección de las Universidades o Entidades Educativas Superiores con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia:

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.Cronograma de trabajo y tiempos establecidos para adelantar el concurso	30
2.Experiencia Especifica de la universidad o Institución Educativa Superior en procesos de selección de gerentes de Empresas Sociales del Estado	30
3. Experiencia de la universidad en procesos de selección de personal a entidades públicas o privadas diferentes a elección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado.	30
4. Valor de la Oferta	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

### **QUE SE DEBE ENTENDER POR CADA UNO DE LOS CRITERIOS A EVALUAR**

#### **1. CRONOGRAMA DE TRABAJO Y TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA ADELANTAR EL CONCURSO**

El cronograma deberá contener la metodología a emplear, capacidad logística para desarrollar el concurso, Recurso Humano, definición de fechas y horas por la Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, para cada actividad a realizar dentro del Concurso de meritos público y abierto para la Selección del Gerente (Dar cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 165 de 2008)

<b>CRONOGRAMA DE TRABAJO Y OPORTUNIDAD DEL TIEMPO</b>	<b>TIEMPOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible	Menor o Igual a 45 días	30
Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible	46 a 50 días	25
Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible	51 a 55 días	20
Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible	56 a 60 días	15
Presentación del mejor cronograma, cumpliendo con la Resolución 165 de 2008, en el menor tiempo posible	Mayor de 61 días	0

## **2. Experiencia específica en procesos de selección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado**

La Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, deberá acreditar su experiencia en procesos de selección de Gerentes para las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental y municipal, durante los últimos ocho (8) años, anteriores a este concurso. Las certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevo a cabo el proceso de selección y el nombre de la Empresa Social del Estado.

Este criterio se calificará de la siguiente forma:

<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>PUNTAJE</b>
NINGUN PROCESO	<b>0</b>
DE 1 A 10 PROCESOS DE SELECCIÓN	<b>10</b>
DE 11 A 20 PROCESOS DE	<b>20</b>

SELECCIÓN	
DE 21 O MÁS PROCESOS DE SELECCIÓN	<b>30</b>

**3. Experiencia de la universidad en procesos de selección de personal a entidades públicas o privadas diferentes a elección de Gerentes de Empresas Sociales del Estado**

La Universidad o institución Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, deberá acreditar su experiencia en procesos de selección de personal de entidades públicas o privadas para cargos del nivel directivo, asesor profesional, técnico o asistencial durante los últimos ocho (8) años anteriores a este concurso. Para este criterio no aplica y por consiguiente no da puntaje los concursos realizados para la designación de Gerentes de las ESE Hospitales de carácter Distrital, Nacional, Departamental y Municipal. Las certificaciones deben ser presentadas en papelería oficial de la Universidad o Entidad Educativa Superior Públicas o Privadas con aprobación oficial o por estas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, identificando la persona responsable de su expedición, cargo, dirección electrónica y teléfonos fijos. La certificación además debe indicar la fecha en que se llevo a cabo el proceso de selección y el nombre de la entidad. La Calificación del criterio se hará de conformidad con la siguiente tabla:

La Calificación del criterio se hará de conformidad con la siguiente tabla:

<b>EXPERIENCIA GENERAL EN PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
NINGUN PROCESO	<b>0</b>
DE 1 A 10	<b>10</b>
DE 11 A 20	<b>15</b>
DE 21 A 30	<b>20</b>
DE 31 EN ADELANTE	<b>30</b>

**4. Valor de la Oferta**

Se otorgará un puntaje de diez (10) puntos a la Universidad o Entidad Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, que presente la propuesta con el valor más favorable para la **E.S.E. Hospital San Vicente de Paul del municipio de Remedios, Antioquia**, el resto se calificara proporcional aplicando regla de tres.



**PARAGRAFO:** El Presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$15.000.000.00)** con lo que se atenderá el pago de lo contratado.

En caso de presentarse empate en los puntajes, se sorteara por balota.

Una vez analizadas las propuestas presentadas por la Universidad o Institución Educativa Superior con aprobación oficial o por estas en asocio con entidades especializadas en la selección de personal para cargos de alta gerencia, la Junta Directiva de la **E.S.E. Hospital San Vicente de Paul del municipio de Remedios, Antioquia**, seleccionará la propuesta que haya obtenido el mejor puntaje